

Operaciones comerciales esenciales y distanciamiento social

24 de marzo de 2020 | Distribución: A todos los miembros del equipo de EE. UU.

Estimados miembros del equipo:

CoorsTek continúa sus operaciones bajo nuestros lineamientos publicados anteriormente sobre las [Nuevas formas de trabajar](#).

Diversas autoridades estatales y locales han emitido órdenes de “refugiarse en el lugar” o “quedarse en casa” (las “Órdenes”) con el fin de prevenir la propagación del virus de la COVID-19. CoorsTek apoya el objetivo de estas órdenes. Se proporcionan estos lineamientos para ayudar a nuestros empleados a comprender el enfoque de CoorsTek en cuanto al cumplimiento de los requisitos comunes de estas Órdenes, en particular: i) las excepciones a la aplicación de estas Órdenes; ii) el trabajo desde casa y iii) el distanciamiento social.

Excepciones

Por lo general, las empresas consideradas “esenciales” por diversas razones se encuentran exentas de la aplicación de estas Órdenes. El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos ha publicado lineamientos que identifican los tipos de infraestructura y trabajadores que son esenciales para los Estados Unidos. Basado en estos lineamientos, CoorsTek considera que sus operaciones son esenciales para la viabilidad continua de la infraestructura crítica de los Estados Unidos. Esto significa que CoorsTek puede continuar sus operaciones conforme a las Órdenes y que los empleados deben seguir realizando su trabajo. CoorsTek ha preparado una [carta de acceso](#) para que la lleve con usted en caso de que su autoridad estatal o local haya emitido, o emita, una Orden.

Trabajo desde casa

Si trabaja en una instalación de CoorsTek (es decir, una planta u oficina) que esté sujeta a una o más Órdenes, puede trabajar desde su casa si (i) puede realizar eficazmente sus tareas laborales cotidianas desde su casa, incluido el acceso al equipo necesario; (ii) recibe la aprobación de su liderazgo y (iii) notifica a su socio comercial de Recursos Humanos (HRBP).

- Para los empleados que trabajan en una planta, “aprobación del liderazgo” significa que debe contar con la aprobación de su líder de Operaciones Regionales y su HRBP. Para los empleados que trabajan en un puesto de oficina fuera de una planta, la “aprobación del liderazgo” se refiere a la aprobación de su gerente.

Si trabaja en una ubicación de CoorsTek que NO esté sujeta a una o más Órdenes, debe presentarse a trabajar a menos que sea elegible para una o más de las situaciones cubiertas que se describen en los [Lineamientos de pago en EE. UU.](#)

Distanciamiento social

Por el momento, se espera que todos los empleados de CoorsTek, ya sea que estén sujetos a una Orden o no, cumplan de forma razonable con las recomendaciones de distanciamiento social al mantenerse a 6 pies (2 metros) de distancia de otras personas. Recuerden que todos debemos mantener una buena higiene personal (lavarse las manos a menudo), no venir a trabajar si estamos enfermos y cumplir con las recomendaciones de distanciamiento social mientras estamos en una planta u oficina de CoorsTek.

Empleados de producción de la planta

Se ha pedido a cada gerente de planta confirmar que los empleados de producción de la planta puedan realizar un distanciamiento social razonable. Los empleados de producción de la planta deben discutir con su supervisor las formas en que se aplicarán las prácticas de distanciamiento social en sus áreas de trabajo.

Empleados de oficina

Los empleados de oficina tienen instrucciones de colaborar con su gerente para considerar medidas que permitan un distanciamiento social razonable, como el escalonamiento de los turnos de trabajo o el aumento del espacio entre las estaciones o áreas de trabajo ocupadas. Los líderes deben coordinar las recomendaciones de turnos escalonados y la distancia apropiada de los puestos de trabajo con su HRBP para asegurar la coherencia y la equidad en el enfoque.

Irma Lockridge**Directora de Personal y Sistemas**